



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. limitada
15 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2004

Nueva York, 23 a 30 de enero de 2004

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Programa provisional, anotaciones, lista de documentos
y plan de trabajo**

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

| <i>Tema</i> | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| 1 Cuestiones de organización | 3 |
| Serie de sesiones del PNUD | 3 |
| 2 Evaluación | 3 |
| 3 Marco de financiación multianual | 3 |
| 4 UNIFEM. | 4 |
| 5 Programas por países y asuntos conexos | 4 |
| 6 Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos | 5 |
| Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA | 6 |
| 7 Recomendaciones de la Junta de Auditores | 6 |
| 8 Informe al Consejo Económico y Social | 6 |
| 9 Aplicación de las recomendaciones de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA. | 7 |
| Serie de sesiones del UNFPA | 7 |
| 10 Programas por países y asuntos conexos | 7 |
| 11 Marco de financiación multianual | 8 |



| | | |
|----|--|---|
| 12 | Otros asuntos | 8 |
| | Examen del Comité Coordinador OMS/UNICEF/UNFPA sobre Salud | 8 |
| | Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (23 y 26 de enero de 2004) | 8 |
| | Plan de trabajo de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA | 9 |

Anotaciones y lista de documentos

Tema 1

Cuestiones de organización

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del reglamento de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA, la Junta elegirá una nueva Mesa compuesta de un Presidente y cuatro Vicepresidentes. Con arreglo al sistema establecido para la rotación de los puestos entre los distintos grupos regionales, el Presidente de la Junta Ejecutiva para 2004 deberá elegirse de entre los miembros de la Junta que pertenezcan al Grupo de Estados de Asia y el Pacífico.

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa y se pondrá de acuerdo sobre el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su secretaría. La Junta también aprobará el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones, de 2003. El proyecto de informe sobre este período de sesiones se distribuyó a los miembros de la Junta para que formularan observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas.

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 96/25 la secretaría preparó un plan de trabajo para 2004 en estrechas consultas con la Mesa de la Junta, plan que se presenta a la Junta para su aprobación.

Documentación

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo (DP/2004/L.1)

Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2003 (DP/2004/1)

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2003 (DP/2004/2)

Plan de trabajo anual para 2004 (DP/2004/CRP.1)

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2

Evaluación

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un informe completo en el que se evaluarán los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y la respuesta de la administración a las principales cuestiones planteadas en la evaluación.

Documentación

Respuesta de la administración ante los resultados de la evaluación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio (DP/2004/3)

Tema 3

Marco de financiación multianual

En respuesta a la decisión 2003/24 de la Junta Ejecutiva, el PNUD propone un mecanismo para presentar informes sobre el marco de financiación multianual correspondiente al período 2004-2007. Este mecanismo debería facilitar la medición, la recopilación y el análisis de la información sobre los resultados y contribuir a que el marco de financiación multianual llegue a ser el principal documento normativo del PNUD y su principal instrumento de gestión estratégica de los recursos. Ayudará

a la organización a convertir los objetivos y las partidas de servicios establecidos en el marco de financiación multianual en orientaciones estratégicas para la programación por países, con lo cual se seguirá promoviendo la orientación programática. En el documento también se explicará la mejor forma de supervisar y evaluar la aplicación de las estrategias del PNUD. Se prestará atención especial a la manera en que el PNUD procura aumentar la eficacia de las actividades de desarrollo. En el documento también se propone un enfoque para evaluar el desempeño del PNUD y promover las alianzas estratégicas con las Naciones Unidas y otras organizaciones.

Documentación

Propuestas para presentar informes sobre el marco de financiación multianual (DP/2004/4 y DP/2004/4/Add.1)

Tema 4 UNIFEM

El marco de financiación multianual del UNIFEM para 2004-2007 contiene directrices estratégicas y administrativas para ayudar al UNIFEM a aumentar la eficacia de las actividades de desarrollo, reforzar las alianzas establecidas y movilizar recursos durante los próximos cuatro años. Destaca la importante función que el UNIFEM cumple en las Naciones Unidas como elemento catalizador e innovador, ya que promueve la igualdad entre los sexos teniendo en cuenta las prioridades nacionales y los compromisos regionales y mundiales. El marco de financiación multianual establece el marco de resultados estratégicos y destaca los principales objetivos que procurarán lograr todos los programas del UNIFEM. También establece el marco integrado de recursos, que procura fomentar el cumplimiento de las promesas de contribuciones multianuales para apoyar el mandato del UNIFEM.

El UNIFEM espera que la Junta Ejecutiva le proporcione orientaciones y apoyo para que pueda cumplir las directrices y prioridades estratégicas establecidas en el marco de financiación multianual para 2004-2007, y también que recomiende que se aporten los fondos necesarios para sufragar los gastos que entrañará este plan.

Documentación

Marco de financiación multianual del UNIFEM, 2004-2007 (DP/2004/5)

Tema 5 Programas por países y asuntos conexos

El informe sobre asistencia a Myanmar contiene las principales conclusiones y recomendaciones propuestas y los problemas estratégicos identificados por la misión independiente de evaluación de la fase IV de la Iniciativa para el Desarrollo Humano (2002-2004). Esta misión anual se lleva a cabo de conformidad con el mandato encomendado al PNUD para que preste asistencia a Myanmar, es decir, en cumplimiento de la decisión 93/21 del Consejo de Administración y de las decisiones 96/1, 98/14, 2001/15 y 2003/2 de la Junta Ejecutiva. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión teniendo en cuenta los elementos que figuran en el informe.

En relación con este tema, también se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de las prórrogas de un año del segundo marco para la cooperación con la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea y de la primera prórroga del primer marco para la cooperación subregional con los países de la

Organización de Estados del Caribe Oriental y Barbados, aprobado por el Administrador; b) apruebe una prórroga de dos años para el segundo marco de cooperación con Guyana; y c) apruebe una prórroga de un año para el segundo marco de cooperación técnica entre los países en desarrollo.

En cumplimiento de la decisión 2001/11, los siguientes programas de la Junta Ejecutiva se aprobarán con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación de informes ni examen:

Región de África: Benin, Kenya, Níger, República Centroafricana, República del Congo y Sierra Leona;

Región de los Estados Árabes: Djibouti;

Región de Asia y el Pacífico: Pakistán y Tailandia;

Región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes: Croacia, Federación de Rusia, Lituania y Polonia;

Región de América Latina y el Caribe: Ecuador.

Documentación

Informe de la misión de evaluación a Myanmar (DP/2004/8)

Prórroga de los marcos para la cooperación con los países (DP/2004/9)

Primera prórroga del segundo marco para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/CF/TCDC/2/EXTENSION I)

Tema 6

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

De conformidad con sus decisiones 2003/26 y 2003/27, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí un informe del Director Ejecutivo con una respuesta cabal a las recomendaciones del examen independiente, una estrategia para el desarrollo de nuevas actividades y los progresos realizados en la aplicación de los cambios internos. La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí el informe sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003 y las estimaciones de los resultados financieros para 2003.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar las decisiones que corresponda acerca de las diversas recomendaciones y cuestiones planteadas en esos informes.

Documentación

Informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre la ejecución del presupuesto de 2003 (DP/2004/6)

Informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre el proceso de gestión del cambio (DP/2004/7)

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA

Tema 7

Recomendaciones de la Junta de Auditores

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un documento con información actualizada sobre las actividades llevadas a cabo por el PNUD para cumplir las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores en el documento A/57/5/Add.1. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de que ya se han hecho progresos en casi todas las esferas y de que se están adoptando medidas para resolver los problemas pendientes.

En el informe de la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores se facilita información sobre las medidas adoptadas para cumplir las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores en el informe correspondiente al bienio que concluyó el 31 de diciembre de 2002.

De conformidad con la decisión 97/2, el UNFPA facilita información actualizada sobre el progreso alcanzado en la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas referentes al Fondo (que figuran en el documento A/57/5/Add.7) para el bienio que concluyó el 31 de diciembre de 2001. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de las medidas que se han adoptado o van a adoptarse para poner en práctica las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2000-2001, que figuran en el anexo del documento DP/FPA/2004/1.

Documentación

UNOPS: Seguimiento del informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2001-2002 (DP/2004/10)

PNUD: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondiente al bienio 2000-2001 (DP/2004/11)

UNFPA: Estado del cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 2000-2001 (DP/FPA/2004/1)

Tema 8

Informe al Consejo Económico y Social

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí los informes presentados al Consejo Económico y Social. Estos informes se refieren a la aplicación del programa de reforma del Secretario General, a las disposiciones de la revisión trienal amplia de actividades operacionales para el desarrollo, al seguimiento de las conferencias internacionales y a los objetivos de desarrollo del Milenio.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los informes y transmitirlos junto con sus observaciones al Consejo Económico y Social.

Documentación

PNUD: Informe al Consejo Económico y Social (E/2004/4-DP/2004/12)

UNFPA: Informe al Consejo Económico y Social (E/2004/5-DP/FPA/2004/2)

Tema 9**Aplicación de las recomendaciones de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA**

Como pidió la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2003, la Junta tendrá ante sí informes del PNUD y del UNFPA sobre las conclusiones de la 14ª reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA. En los informes se explica el modo en que las organizaciones proponen aplicar esas recomendaciones o han empezado a aplicarlas.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los informes.

Documentación

PNUD: Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Coordinación del ONUSIDA (DP/2004/13)

Respuesta del UNFPA: Aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Coordinación del ONUSIDA en junio de 2003 (DP/FPA/2004/5)

Serie de sesiones del UNFPA**Tema 10****Programas por países y asuntos conexos**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el programa multinacional propuesto para el período 2004-2007, cuyo objetivo es fomentar la capacidad de los países a fin de que puedan ejecutar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, aplicar las principales medidas para la ulterior ejecución del Plan de Acción de la Conferencia (CIPD+5) y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El programa multinacional propuesto se ajusta a los objetivos y resultados del marco de financiación multianual del UNFPA. El programa multinacional aprovecha la experiencia adquirida en el anterior programa multinacional correspondiente al período 2000-2003, cuyo examen también se ha presentado a la Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar el programa multinacional del UNFPA para el período 2004-2007 propuesto en el informe, para el que se necesitarán 226 millones de dólares de los EE.UU. Además, la Junta tal vez desee tomar nota del examen del programa multinacional del UNFPA para el período 2000-2003.

En cumplimiento de la decisión 2001/11 de la Junta Ejecutiva, los programas que se indican a continuación serán aprobados con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni examen, a menos que por lo menos cinco miembros hayan informado por escrito a la secretaria, antes de celebrarse la reunión, de su deseo de señalar un programa determinado a la atención de la Junta Ejecutiva. Estos programas son los de Benin, la República del Congo, Kenya, Lesotho, el Níger, Sierra Leona, el Afganistán, el Pakistán, Cuba y el Ecuador.

Documentación

Programa multinacional del UNFPA, 2004-2007 (DP/FPA/2004/3)

Examen del programa multinacional del UNFPA, 2000-2003 (DP/FPA/2004/3/Add.1)

Tema 11**Marco de financiación multianual**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el marco de financiación multianual correspondiente al período 2004-2007. El objetivo del marco de financiación multianual, que es el plan estratégico de mediano plazo del Fondo, es lograr que éste contribuya en mayor medida a ejecutar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El marco de financiación multianual consiste en un marco de resultados estratégicos y un marco integrado de recursos. En el marco de resultados estratégicos se esbozan los objetivos de desarrollo del marco de financiación multianual, sus resultados, indicadores y estrategias, y se explican las razones por las que se han seleccionado. En el marco integrado de recursos se determinan los recursos financieros que se necesitarán para aplicar el marco de financiación multianual en el período 2004-2007. En el informe también se presentan los planes del UNFPA para aumentar y vigilar su eficacia.

La Junta Ejecutiva tal vez desee, entre otras cosas, tomar nota del informe, hacer suyo el marco de financiación multianual para el período 2004-2007, aprobar el marco integrado de recursos para el período 2004-2007 que figura en el informe y alentar a todos los países a que ayuden al UNFPA a recaudar una suma de 1.523 millones de dólares para el período 2004-2007.

Documentación

Marco de financiación multianual, 2004-2007 (DP/FPA/2004/4)

Tema 12**Otros asuntos****Examen del Comité Coordinador OMS/UNICEF/UNFPA sobre Salud**

En su tercer período de sesiones, celebrado en Nueva York los días 19 y 20 de abril de 2001, el Comité Coordinador OMS/UNICEF/UNFPA sobre Salud pidió a su secretaria que hiciera un examen conjunto de los mandatos, funciones y métodos de trabajo del Comité a fin de evaluar su pertinencia, valor y eficacia. Teniendo en cuenta los resultados del examen, se recomienda a las Juntas Ejecutivas de las tres organizaciones que disuelvan el Comité Coordinador y que sus secretarías continúen reforzando la coordinación.

La Junta Ejecutiva tal vez desee apoyar la disolución del Comité Coordinador OMS/UNICEF/UNFPA sobre Salud.

Documentación

Examen del Comité Coordinador OMS/UNICEF/UNFPA sobre Salud (DP/FPA/2004/CRP.1)

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (23 y 26 de enero de 2004)

Plan de trabajo de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA

Primer período ordinario de sesiones de 2004

Nueva York, 23 a 30 de enero de 2004

| <i>Día/fecha</i> | <i>Hora</i> | <i>Tema del programa</i> | <i>Asunto</i> |
|---------------------|---------------------|--------------------------|--|
| Viernes 23 de enero | 10.00 a 10.45 horas | | Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA |
| | 11.00 a 13.00 horas | | Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA Tema: VIH/SIDA: Iniciativas regionales |
| | 13.30 a 14.45 horas | | Reunión oficiosa del UNFPA para asegurar el abastecimiento de los suministros de salud reproductiva (Sede del UNFPA) |
| | 15.00 a 18.00 horas | | Tema: Simplificación y armonización |
| Lunes 26 de enero | 10.00 a 13.00 horas | | Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (<i>continuación</i>) Tema: Sistema de coordinadores residentes |
| | 13.30 a 14.45 horas | | Consultas oficiosas del UNFPA sobre el programa multinacional para el período 2004-2007 (Sede del FNUAP) |
| | 15.00 a 18.00 horas | | Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (<i>continuación</i>) Tema: Seguridad |
| Martes 27 de enero | 10.00 a 13.00 horas | 1 | <i>Cuestiones de organización</i> Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones Aprobación del informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2003 Aprobación del plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva correspondiente a 2004 Serie de sesiones del UNFPA |
| | | 11 | <i>Marco de financiación multianual</i> – Marco de financiación multianual, 2004-2007 |
| | 13.30 a 14.45 horas | | Reunión oficiosa del UNFPA sobre la integración de las estrategias de población y reducción de la pobreza para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio: el caso de Nicaragua (Sala de conferencias C) |

| <i>Día/fecha</i> | <i>Hora</i> | <i>Tema del programa</i> | <i>Asunto</i> |
|-----------------------|---------------------|-----------------------------------|--|
| | 15.00 a 18.00 horas | 11 | <i>UNFPA: Marco de financiación multianual (continuación)</i> |
| | | 10 | <i>Programas por países y asuntos conexos</i> – Programa multinacional, 2004-2007 – Aprobación de los documentos sobre los programas por países |
| Miércoles 28 de enero | 10.00 a 13.00 horas | Serie de sesiones del PNUD | |
| | | 3 | <i>Marco de financiación multianual</i> – Propuestas para presentar informes sobre el marco de financiación multianual |
| | | 4 | <i>Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer</i> – Marco de financiación multianual del UNIFEM, 2004-2007 |
| | 13.30 a 14.45 horas | | <i>Reunión oficiosa del UNFPA sobre el logro de la seguridad en la maternidad: una alianza para la adopción de políticas y medidas (Sala de conferencias C)</i> |
| | 15.00 a 18.00 horas | 6 | <i>Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos</i> – Informe del Director Ejecutivo sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a 2003 – Informe del Director Ejecutivo sobre el proceso de gestión del cambio |
| Jueves 29 de enero | 10.00 a 11.00 horas | 2 | <i>Evaluación</i> – Respuesta de la administración a la evaluación de los informes sobre los objetivos del desarrollo del Milenio |
| | 11.00 a 12.00 horas | | <i>Consultas oficiosas sobre la transformación de las corrientes dominantes – el género y el PNUD</i> |
| | 12.00 a 13.00 horas | | <i>Consultas oficiosas</i> |
| | 15.00 a 18.00 horas | 5 | <i>Programas por países del PNUD y asuntos conexos</i> – Aprobación de los documentos sobre los programas por países – Informe de la misión de evaluación que visitó Myanmar – Prórrogas de los marcos para la cooperación con los países – Prórroga del segundo marco para cooperación técnica entre los países en desarrollo |

| <i>Día/fecha</i> | <i>Hora</i> | <i>Tema del programa</i> | <i>Asunto</i> |
|---------------------|---------------------|--|--|
| Viernes 30 de enero | 10.00 a 13.00 horas | Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA | |
| | | 7 | <i>Recomendaciones de la Junta de Auditores</i> |
| | | | – PNUD: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2000-2001 |
| | | | – UNFPA: Seguimiento del informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2000-2001 |
| | | | – UNOPS: Seguimiento del informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2001-2002 |
| | | 8 | <i>Informe al Consejo Económico y Social</i> |
| | | | – PNUD: Informe al Consejo Económico y Social |
| | | | – UNFPA: Informe al Consejo Económico y Social |
| | | 9 | <i>Aplicación de las recomendaciones de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA</i> |
| | | | – PNUD: Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Coordinación del ONUSIDA |
| | | | – UNFPA: Aplicación de las recomendaciones de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA |
| | 13.45 a 14.45 horas | | Consultas officiosas sobre la recuperación de los costos del PNUD |
| | 15.00 a 18.00 horas | 12 | <i>Otros asuntos</i> |
| | | | – Examen del Comité Coordinador OMS/UNICEF/UNFPA sobre Salud |
| | | | – Decisiones por adoptar |
| | | 1 | <i>Cuestiones de organización</i> |